

INFORME EJECUTIVO

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Secretaría de Administración/ Secretaría de Desarrollo Social/Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Fondo/Programa IR-07-2020 Adquisición uniformes y calzado para personal operativo del Municipio de Corregidora, Qro.
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/03/2020 – 30/06/2020	Número de Revisión AUD/AF/36/2020

Dependencia: Secretaría de Administración – Secretaría de Desarrollo Social – Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología

Tipo de Auditoría: Revisión preventiva

Periodo revisado: 01 de marzo al 30 de junio del 2020.

Fecha de inicio: 01 de junio de 2020

Fecha de Conclusión: 12 de febrero de 2021

Auditor Responsable: L.C. Paola López Olguín

Directora de Evaluación Administrativa y Financiera: Lic. Gabriela Jiménez Toledo

INFORME EJECUTIVO

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Secretaría de Administración/ Secretaría de Desarrollo Social/Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Fondo/Programa IR-07-2020 Adquisición uniformes y calzado para personal operativo del Municipio de Corregidora, Qro.
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/03/2020 – 30/06/2020	Número de Revisión AUD/AF/36/2020

Índice	Página
I. Competencia y atribuciones	3
II. Antecedentes	3
III. Periodo, Objeto y Alcance de la Revisión	3
III. 1. Periodo	3
III. 2. Objeto	3
III. 3. Alcance	3
IV. Resultado del trabajo desarrollado.	4
V. Conclusión	5

INFORME EJECUTIVO

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Secretaría de Administración/ Secretaría de Desarrollo Social/Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Fondo/Programa IR-07-2020 Adquisición uniformes y calzado para personal operativo del Municipio de Corregidora, Qro.
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/03/2020 – 30/06/2020	Número de Revisión AUD/AF/36/2020

I. Competencia y atribuciones

De acuerdo a las facultades que conferidas en los artículos 3ro, 4to fracción IV, XIX, XX y artículo 34 fracción I del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Control y Evaluación del municipio de Corregidora, Querétaro, el cual tiene como objetivo principal la prevención, vigilancia, control y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros por ello con la finalidad de evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en el Municipio, se está realizando la revisión de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de transparentar el ejercicio de los recursos; misma que lleva acabo el cumplimiento de los diversos procedimientos desahogados a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios.

II. Antecedentes

A fin de implementar dentro del Municipio de Corregidora un sistema de prevención, vigilancia, control y evaluación de los recursos públicos, así como dar cumplimiento a las disposiciones en materia de responsabilidad de los servidores públicos para brindar transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a la gestión municipal, fue que el 17 de enero de 2019, se propuso al H. Ayuntamiento del municipio de Corregidora la aprobación del Programa Estratégico Anticorrupción.

El programa en cita considera ejes, líneas de acción, objetivos y estrategias específicas relacionadas con la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción para la administración 2018-2019; visualizando como principal desafío el fortalecimiento de la gestión municipal e impulso de la confianza ciudadana, con base en los ejes estratégicos denominados: Prevención Municipal, Vinculación Institucional, Construcción de una educación contra la corrupción y Política Punitiva contra irregularidades.

III. Periodo, Objeto y Alcance de la Revisión:

III. 1. Periodo

Marzo - junio 2020

III. 2. Objeto

Verificar que el proceso de Invitación Restringida IR-07-2020 se haya realizado en estricto apego de lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora, Qro. Así como verificar el cumplimiento de los objetivos del contrato SAY/DJ/100/2020 para asegurar que la aplicación, distribución y administración de los recursos humanos, materiales y financieros se realicen bajo las normas de austeridad, transparencia y legalidad.

III. 3. Alcance

Se realizarán revisión preventiva de las adquisiciones que ha realizado el Municipio por motivo de la Contingencia Sanitaria COVID-19, para hacer frente y dar cumplimiento a las medidas de protección sanitarias, verificando que los procedimientos de adjudicación, así como el cumplimiento del contrato se realicen en apego de la normatividad aplicable.

INFORME EJECUTIVO

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Secretaría de Administración/ Secretaría de Desarrollo Social/Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Fondo/Programa IR-07-2020 Adquisición uniformes y calzado para personal operativo del Municipio de Corregidora, Qro.
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/03/2020 – 30/06/2020	Número de Revisión AUD/AF/36/2020

IV. Resultado del trabajo desarrollado.

Resultado 1 Sin Observación

De la información proporcionada por la Dirección de Adquisiciones, adscrita a la Secretaría de Administración, correspondiente a la integración del expediente de la Invitación Restringida denominada IR-07-2020, por motivo de la "Adquisición de uniformes y calzado para el personal operativo del Municipio de Corregidora" es menester informar que después de realizar los trabajos de revisión y de verificación, no se determinaron observaciones al procesos de adquisición realizado por el Comité de Adquisiciones del Municipio; en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora.

Resultado 2 Sin Observación

De la información proporcionada por la Secretaría de Administración a través de la Dirección de Recursos Humanos, mediante oficio DRH/277/2020, en el que se remite información relativa a la recepción y distribución de uniformes para el personal operativo del Municipio, cabe mencionar que, de la revisión a los listados entregados, evidencia fotográfica y documentos de control interno, se constató la entrega total de cada uno de los artículos adquiridos.

De conformidad con lo establecido en artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los Criterios Generales del Manual para la Administración del Gasto Público del Municipio de Corregidora, así como cumplimiento de los objetivos del contrato SAY/DJ/100/2020.

Resultado 3 Sin Observación

De la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio SDS/ST/1002/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, en el que se remite tarjeta informativa de fecha 15 de mayo del 2020, a través de la cual el Coordinador Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Cesar Mario Maya Morales, informa de la recepción y distribución de uniformes para el personal operativo de la Secretaría en mención, de la cual se pudo verificar la entrega total de 142 chalecos, 139 chamarras y 160 camisas.

De conformidad con lo establecido en artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los Criterios Generales del Manual para la Administración del Gasto Público del Municipio de Corregidora, así como cumplimiento de los objetivos del contrato SAY/DJ/100/2020.

Resultado 4 Sin Observación

De la información proporcionada, mediante oficio SEMODUE/CN/572/2020 de fecha 15 de octubre del 2020, donde el Lic. José Moisés Moreno Melo, Secretario de Movilidad Desarrollo Urbano y Ecología, remite la información correspondiente a la entrega - recepción de los uniformes adquiridos para el personal de dicha Secretaría, así como la comprobación de la distribución de los mismos; del cual en fecha 12 de febrero de 2021, se realizó la inspección física para la verificación de inventario, quedando asentados los hallazgos en acta circunstanciada de hechos mismos que se mencionan a continuación:

1. Se tienen a la vista a 08 (ocho) pantalones tipo recto pie tierra, cuyas características coinciden con las establecidas en la requisición número 39830.
2. Se tuvieron a la vista un total de 20 sombreros para policía tipo plato, en color azul marino y acabados en negro.

INFORME EJECUTIVO

Tipo de Revisión Preventiva	Dependencia Auditada Secretaría de Administración/ Secretaría de Desarrollo Social/Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Fondo/Programa IR-07-2020 Adquisición uniformes y calzado para personal operativo del Municipio de Corregidora, Qro.
Recurso Auditado Municipal	Periodo revisado 01/03/2020 – 30/06/2020	Número de Revisión AUD/AF/36/2020

- Se verificó la existencia de 03 (tres) chamarras tipo rompe viento en poliéster de color azul marino, las cuales tienen las características establecidas en la requisición 39855.
- De la requisición 39895 correspondiente a playeras tipo polo en color azul de alta calidad, se tuvo a la vista un total de 44 piezas en buen estado, 3 playeras que presentan defectos de decoloración y desgaste en cuello, lo que a simple vista denotan ser de uso.
Así mismo, el encargado de la inspección, Lic. Cesar Javier Robles Barrientos presenta copia de formato de entrega – recepción que avala la entrega de 4 playeras tipo polo a los C. Morquecho Guerrero Martín y Velázquez Servín Mario, quienes firman de recibido 02 (dos) playeras cada uno.



De lo que antecede, el área usuaria hace mención que, derivado de la rotación de personal en la Dirección de Movilidad, se cuenta con dicho inventario, por lo que es importante mencionar que los uniformes deberán entregarse a la brevedad al personal adscrito a la Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología, en apego a su oficio número SEMODUE/CN/159/2020, mediante el cual se solicitó y justificó la adquisición ante la Secretaría de Administración.

De conformidad con lo establecido en artículo 54 párrafos primero y segundo de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los Criterios Generales del Manual para la Administración del Gasto Público del Municipio de Corregidora, así como cumplimiento de los objetivos del contrato SAY/DJ/100/2020.

V. Conclusión.

Se informa que después de realizar los trabajos de análisis y verificación de la información proporcionada por las Secretarías involucradas en la Invitación Restringida número IR-07-2020 para la adquisición de uniformes y calzado para el personal operativo del Municipio de Corregidora, no se determinaron observaciones en el procedimiento de adjudicación realizado por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Corregidora, Qro.

Cabe señalar que respecto del cumplimiento de objetivos del contrato SAY/DJ/100/2020, se determinaron 3 resultados sin observación, que corresponden al cumplimiento de los objetivos del contrato respecto de cada una de las Secretarías involucradas. Dicha revisión se realizó de manera preventiva con la finalidad de evitar incurrir en omisiones y/o faltas que deriven en responsabilidades administrativas para los servidores públicos.

 M. en A.P. Oscar García González.	 Lic. Gabriela Jiménez Toledo	 L.C. Paola López Olguín
Secretario de Control y Evaluación. Cedula Profesional No. 2573694	Directora de Evaluación Administrativa y Financiera. Cedula Profesional No. 10252198	Auditor en Evaluación administrativa y Financiera Cedula Profesional: 7468142